

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Acuerdo de 25 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de Autorización Administrativa Previa, y sobre el procedimiento administrativo de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, ubicado en el término municipal de Huelva. (PP. 2135/2021).

(Expediente AAU/HU/022/21).

Habiendo sido solicitadas las Autorizaciones Administrativa Previa y Ambiental Unificada, previstas en la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, así como en la Instrucción conjunta 1/2021 de la Dirección General de Energía y de la Dirección General de la Calidad Ambiental, se someten a información pública los anteproyectos y estudio de impacto ambiental siguientes:

- Promotor: BogarisPV 13, S.L.
- Anteproyecto de Parque fotovoltaico Colón I.
- Anteproyecto de subestación FV Colón I 30/50 kV.
- Anteproyecto de línea eléctrica aérea a 50 kV entronque.
- Ingeniería: Incoma Ingeniería Arquitectura/Francisco Ríos Pizarro y M.^a Oliva Coca de la Torre.
- Estudio de impacto ambiental: Incoma Medio Ambiente, Javier Granja García/Daniel Lara Sánchez.
 - Parque fotovoltaico sobre terreno con seguidor de un eje:
 - Emplazamiento: parcela 33, polígono 10, de Huelva.
 - 92.568 módulos de 540 Wp.
 - 14 inversores de 3.437 kVA cada uno.
 - 4 líneas subterráneas de 30 kV hasta SET Colón 30/50 kV.
 - Línea 50 kV entronque hasta infraestructuras comunes, Expte. 14974-AT.
 - Presupuesto parque FV 26.416.394,39 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno y pueda formular al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Huelva, 25 de junio de 2021.- La Dirección General de Energía, P.D. (Resolución de 9.3.2016, BOJA núm. 51, de 16 marzo de 2016), la Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.